



BANDO

DOÑA GLORIA ROMERO COTRINA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (Cáceres), en uso de sus atribuciones,

HACE SABER:

Que para el arrendamiento de la finca “El carrascal”, se abre un plazo de 10 días a partir de hoy para presentar plicas por parte de los interesados/as. El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra a disposición de los interesados/as en Secretaria del Ayuntamiento en horario de oficinas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruela a 17 de diciembre de 2020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

